



Declaré maravedís.

SEPTO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y NUEVE.

redox los veintey dos dias que han vencidos en el  
Corriente mes en el de Abril Inmediato, en  
forma que se hade vender desde el dia de oy  
veinte y tres del Corriente hasta siete de Abril  
Inclusive al precio de Catorre quattor, y desde  
dho dia siete de Abril hasta fin de Diciembre  
del Corriente año, á quince quattor con lo q se re-  
sare al Abastecedor los veintey dos dias de co-  
rridos el mencionado mes de Henexo

Chanda

D. Juan Felix de Santa  
Leon Mathos de Santa  
Luzia

Antenos

Jorge Perez de  
Mendoza  
Pedro Moreno  
Benavente

En la M. N. y M. d. Ciudad de Lorca á veinte  
y cinco dias del mes de Henexo de mil settecientos  
y setenta y nueve años, se juntaron á  
Concepo los Señores Lorca Justicia y Residencia

